

Convenio estatal DIGI: Señalemos responsabilidades

COBAS.ES :: 28/07/2025

Empresa y sindicatos mayoritarios empeoran nuestras condiciones laborales en Digi Spain Telecom

Vemos claramente que no están defendiendo nuestros derechos, los están vendiendo:

Concepto	Convenio Metal Barcelona	Preacuerdo Estatal CCOO, UGT, DIGI
Jornada anual	1750 horas máximas de trabajo al año (año 2025 en negociación).	1752 horas: aumentan 2 horas más.
Vacaciones	30 días naturales que se disfrutarán entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.	En enero, febrero y marzo nadie podrá disfrutar vacaciones.
IPC (aumento salarial)	3% para el 2025 con efecto retroactivo (aunque no negociado aún).	2% a partir del año 2026. No cubre la inflación actual. Afectará a quienes ganan menos de 18.000 EUR, como propone la empresa y los sindicatos firmantes.
Desplazamientos	Según sentencia del TSJ (aunque no firme), los desplazamientos son tiempo efectivo de trabajo y deben pagarse.	Solo reconocen 30 minutos de ida y 30 de vuelta (diariamente regalaríamos 1 hora). Al año, esto supone una gran pérdida económica.
Media dieta	16,79 EUR si se realiza una comida principal fuera del municipio habitual de trabajo y residencia.	15 EUR, solo si recorres más de 40 km y tomando como referencia la nave.
Asuntos propios	12 horas al año.	10 horas al año.

- Se están eliminando derechos que ya estaban consolidados en convenios anteriores.
- Se introducen condiciones que restringen el acceso a las vacaciones y niegan la compensación justa por nuestro tiempo y desplazamientos.
- Las subidas salariales y compensaciones económicas están por debajo del coste de vida actual, lo que implica una pérdida real de poder adquisitivo.

Alcemos nuestra voz contra estos acuerdos injustos.

Lucha por tu empleo, tu salario y tu futuro en DIGI

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/convenio-estatal-digi-senalemos-responsabilidades